

¿QUIEN SE HACE CARGO DE CORTAR LOS ARBOLES PELIGROSOS?



Este es un árbol que se cayó con los vientos fuertes, afortunadamente cayó cuando no había gente en el lugar donde se coloca habitualmente la barra de visita.

Uno de los problemas que deben solucionar los dirigentes deportivos, pero que les causa un problema complejo, es la corta y poda de árboles. Es les esta pasando a los dirigentes del club Campos de Batalla hasta el día de hoy, 26 de octubre de 2022, que un peligro en árboles que están el campo deportivo y no tienen como cortarlos.

No tenemos la experiencia requerida para cortar árboles que ya cumplieron su fecha útil y hoy tiene el tronco podrido a causa de los años. Sirvieron con su frondosidad para proteger del sol, crear un marco imponente en paisaje del campo deportivo, pero hoy es un peligro público y no tenemos a quien recurrir, así lo señala el presidente del club Campos de Batalla Cristian Ruiz.

Hemos recurrido a la Municipalidad de Maipú, quien creemos debe prestar esta ayuda, pero nos señalan que no pueden, lo que nos lleva a pregunta ¿Qué pasa si se cae un árbol y causa daños a personas?

Luchamos como equipo deportivo para mantener en pie la institución que cuenta con 12 series, más una escuelita de fútbol, que buscan tanto como ocupar el tiempo libre de los niños, como también servir de recreación y práctica deportiva para niños, jóvenes y adultos, lo que implica enormes gastos que se cubren con aportes de los mismos deportistas.

Hoy nos venos con un problema que no podemos solucionar, por nuestra inexperiencia en cortar árboles y no hay posibilidades de tener solución de nuestras autoridades comunales. Nosotros, señala Ruiz, no podemos sentarnos a espera si le cae un árbol y que daño puede causar; ahora si la Municipalidad no asume, queremos ver que soluciones podemos encontrar para dar seguridad a socios, jugadores e hinchas que en nuestra asociación semanalmente practican este deporte unos 1300 jugadores y similar cifra de hinchas, familiares y socios concurren a los campos deportivos.

Compromiso con el Municipalismo y la Descentralización



Las y los parlamentarios que en conjunto con la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) hemos organizado este punto de prensa, nos comprometemos a:

- 1.- Relevar la importancia del municipalismo y propender a la consolidación de los gobiernos locales, en tanto son estos quienes trabajan directamente con las comunidades y sus organizaciones en busca de mejor calidad de vida. Como parlamentarios muchos de nosotros, ex alcaldes (as) y ex concejales (as), sabemos la importancia de fortalecer el espacio local.
- 2.- Asumir el compromiso de que las leyes que tramitemos y que incluyan deberes, tareas y/o atribuciones a las municipalidades, deberán contar con los recursos adecuados para prestar un servicio de calidad a nuestros compatriotas.
- 3.- Asumimos además el desafío de la equidad territorial, que sabemos es un camino largo, pero se requiere con urgencia dar pasos decididos en ese sentido, pues el principio es que todas y todos quienes viven en Chile tienen el derecho de una vida digna con oportunidades para el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades.
- 4.- Hoy en concreto además, nos preocupa que la actual ley de presupuesto que se tramita, tenga también un énfasis territorial, por ello nos preocuparemos de temas tan sensibles como el per cápita de salud primaria, el aumento en los fondos de apoyo en la educación pública (FAEP), y así como de todas aquellas partidas que ayuden a los municipios a enfrentar de la mejor forma posible los desafíos del próximo año.

5.- Por último, nos comprometemos también a que los dictámenes de la CGR que se refieren a los temas de RR.HH. en las instituciones públicas, se traten de igual forma en el gobierno central y los municipios. Consecuentemente con el punto 2 de esta declaración se deben considerar los recursos necesarios para que se pueda cumplir con estos dictámenes sin agravar la situación financiera de los municipios y cumpliendo a cabalidad con las exigencias de la legislación municipal vigente.

Los municipios son un eje central en la vida del país. Constituyen, como se sabe, la puerta de entrada de muchos ciudadanos y ciudadanas al estado. Por ello, reforzar su labor y colaborar a su fortalecimiento debe ser una tarea prioritaria para todos los poderes del estado y sus órganos auxiliares. Este es un primer paso para una colaboración fructífera y permanente.

FRACASA ELECCION DEL COSOC: ¿VOTO OBLIGATORIO PARA LOS DIRIGENTES SOCIALES?



Por tercera vez no se logró la votación necesaria en el Estamento Funcionales para validar la elección que busca incorporar a 11 dirigentes al Consejo de la Sociedad Civil, segundo órgano colegiado de la

Municipalidad de Maipú y que todo indica se buscó una votación casi secreta al no publicitar como hace 8 años el día de la elección, los candidatos que se inscribieron hasta un día antes de la elección y la notificación a los dirigentes de esta elección, que se distendió a causa de la Pandemia y otras problemáticas.

540 dirigentes inscritos habilitados para votar y solo llegaron, 198 unos 70 más que la segunda votación, pero que no alcanzó para el quorum legal del 40% de los inscritos para validar la votación, faltando 18 votos para que ello se enmarcara en los términos legales.

La mayoría señala que falló la Municipalidad a través de Organizaciones comunitarias dependiente de DIDECCO, pero la triste realidad es que es parte de la forma de operar esta distensión, Los dirigentes antiguos esgrimen que se buscó tener nuevos dirigentes, por lo cual se especial fue una de las alternativas buscadas para demorar el proceso, pero aun así no se logró el quorum legal para validar la elección.

Lo que queda es realizar una cuarta elección en una semana más donde se operará con los votos que se emitan en la oportunidad sacando las primeras 11 mayorías que integraran el COSOC-Maipú.

Para evitar esta problemática algunos dirigentes estiman que

debiera ser voto obligatorio para estas instancias donde el dirigente representa a un sector de la comunidad, más aún si esto significa una representación como órgano colegiado de la Municipalidad, que, a pesar de ser consultivo en la mayoría de las materias, si tiene poder político y social para imponer temas y denunciar actos que estiman no se apegan a la legislación que les rige.

Se estudian otras alternativas que buscan hacer una finta a la legalidad, como ponerse de acuerdo en que los dirigentes inscritos no reclamen al Tricel Metropolitano que valida las elecciones; otra posibilidad es que los candidatos que quedaron fuera de los 11 (hay un empate que dirimir en el último puesto) declinen su candidatura, pero en todas se estrellan con el reglamento que para ser cambiado hay que hacer un trámite entre el Consejo Municipal y el Cosoc en funciones.

No obstante, a pesar de la desinformación y la necesidad de ver exclusivamente la página de Internet municipal, a la cual no accede la gente mayor, deberán ver la posibilidad de retornar a los anuncios en las sedes sociales, vecinales, sindicales, institucionales para que se entere la gente que aún es analfabeta digitalmente, caso contrario este camino solo busca solucionar el problema de la elección y no tener a los candidatos con más respaldo.

La elección definitiva debiera realizarse el sábado 29 de octubre, pero el feriado largo augura una alta abstención y no ser el mejor marco para una elección del segundo concejo colegiado municipal.

LOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES EN LA ELECCION DEL 22 DE OCTUBRE

1º Mariela Córdova Hernández con 45 votos

2º Isabel Fuentes Vinet

28 votos

3º	Cristopher Valdivia Olate	27 votos
4º	Myryam Norambuena Rodríguez	22 votos
5º	Víctor Leiva Ramírez	18 votos
6º	Patricio Pino León	11 votos
7º	Nancy Candia Vergara	10 votos
8º	Mayka Martínez Lizama	10 votos
9º	Héctor López Albornoz	06 votos
10º	Carlos Torrez Alvarez	06 votos
11º	Marcela Abarca Heredia	03 votos EMPATE
11º	Felipe Maureira Correa	03 votos EMPATE

Los empates de dirimen por sorteo.

	Candidatos	Votos Obtenidos
1	Mariela Córdova Hernández	27
2	Isabel Fuentes Vinet	22
3	Cristopher Valdivia Olate	18
4	Myryam Norambuena Rodríguez	11
5	Víctor Leiva Ramírez	11
6	Patricia Pinto León	10
7	Nancy Candia Vergara	10
8	Mayka Martínez Lizama	10
9	Héctor López Albornoz	6
10	Carlos Torrez Alvarez	6
11	Marcela Abarca Heredia	3
12	Felipe Maureira Correa	3
13	Ramón Becerra Contreras	1
14	Paola Muñoz Córdova	1
15	Lorena Palomera Taiba	1
16	Camila Polanco Martínez	1
17	Marcela Llerca Brito	1
18	Evelyn Pinilla Gutiérrez	1
19	Rosa Biquetina Castillo	0
	TOTAL	100

BINGO SOLIDARIO PARA LA “TIA MARCELA” EN DACAFOLCHI



Dacafochi apoyará el Bingo Solidario en beneficio de una Apoderada de la “Agrupación Folklorica DACAFOLCHI”, la Tía Marcela: (Marcela Carrasco). Este se realizará el sábado 29 de octubre en Av. Santa Rosa 817, comuna de Maipú.

Además de los cartones a un valor de \$ 1.500 para optar a grandes premios, amenizaran el acto:

- Tributo a Marco Antonio Solís
- Las Rancheras con Paola Paves
- Todo el sabor de Fres con Sabor a Kumbia y la energía de la Banda Diciembre 32. Entre otros
- La jornada solidaria se inicia a las 16:00 horas y se extenderá hasta las 24:00 horas.